



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
a 20 de abril de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/053/2017

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00053/CEMYBS/IP/2017, de fecha 27 de marzo del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"La información abajo solicitada solo es concerniente al Municipio de Toluca

- Número de Agencias del Ministerio Público
- Existencia de Agencia Especializada del Ministerio Público contra la violencia de las mujeres
- Programas o acciones específicas para la atención de la violencia de género en el marco de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG)
- Programas o acciones implementadas en el municipio para la prevención de la violencia de género en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG)
- Eventos que se realizan para atender la violencia contra las mujeres en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en el municipio
- Unidad responsable de la implementación de las acciones para en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en el municipio
- Presupuesto del municipio destinado para la implementación de acciones en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG)" (sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 párrafo segundo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que con relación a los programas y acciones implementadas para la prevención de la violencia de género, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ejecuta el programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia" el cual tiene por objeto implementar acciones específicas para la prevención y atención de los asuntos relacionados con la desigualdad, discriminación y no violencia de género en el Estado de México, particularmente en los once municipios considerados en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



Entre los servicios que ofrece este programa se encuentran:

- **29 Unidades de Atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia**, distribuidas estratégicamente en el Estado, las cuales brindan atención psicológica, de trabajo social y jurídica. Estas Unidades también brindan pláticas, talleres y conferencias para la prevención de la violencia de género, en sus tipos y modalidades, con la finalidad de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.
- El municipio de Toluca cuenta con dos Unidades de Atención, para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, una localizada en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en Av. José María Morelos y Pavón Pte. 809, colonia La Merced y otra en el Centro de Justicia para las Mujeres ubicada en Paseo Matlazincas número 1100, colonia La Teresona, ambas en Toluca de Lerdo, Estado de México.
- **5 Refugios Temporales para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia**, en los municipios de Zinacantepec, Jocotitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco y Nezahualcóyotl, para proporcionar seguridad, protección y atención multidisciplinaria e integral a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Se otorga además alojamiento, vestido, alimentación, atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, las 24 horas y los 365 días del año. Estos refugios tienen cobertura estatal, de acuerdo con la región que les corresponde.
- **2 Centros de atención y reeducación para personas que ejercen violencia de género**, se otorgan terapias psicológicas y asesorías jurídicas a las personas de cualquier parte del Estado que ejercen violencia. Uno de estos centros se ubica en Toluca de Lerdo, Estado de México, en Paseo Cristóbal Colón, número 712, colonia Ocho Cedros. El otro Centro de Atención se ubica en Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- **2 Brigadas de Seguimiento**, integradas por especialistas en derecho, psicología y trabajo social los cuales tienen el objetivo de acudir directamente a los domicilios de las mujeres en situación de violencia, para valorar su situación y, a través de ello, dar múltiples opciones de solución a la problemática particular. La visita consta de un seguimiento, el cual puede ser de rescate inmediato, o bien con asistencia social en instituciones públicas, sociales y privadas.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-3-

- **4 Unidades Móviles**, que brindan asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social en comunidades alejadas y de difícil acceso en el Estado de México, así como impartición de pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género, con la finalidad de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.
- **Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053**, brinda atención a través de la línea telefónica a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual, proporcionando intervención en crisis, atención psicoterapéutica especializada y asesoría jurídica. Está dirigida a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, en cualquiera de sus tipos y modalidades. Opera las 24 horas del día, los 365 días del año y tiene cobertura estatal.
- **Línea Trata de Personas 01 800 832 47 45**, brinda información general, asesoría jurídica y atención psicológica vía telefónica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas, o cualquiera de sus modalidades. Opera las 24 horas del día, los 365 días del año, la atención es gratuita, confidencial y de fácil acceso, el servicio cuenta con una cobertura dentro del Estado de México.

Es importante mencionar que los servicios del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, se encuentran a disposición de la población mexiquense, por lo que las y los habitantes de los 125 municipios pueden acceder a los mismos.

Por otra parte, respecto de las acciones implementadas en el municipio de Toluca, para la prevención de la violencia de género en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, hago de su conocimiento que este organismo descentralizado, realiza acciones de prevención de la violencia de género en los once municipios en donde se realizó la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Entre las acciones de prevención realizadas en el municipio de Toluca, se encuentran las siguientes:

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



Capacitación

Se elaboró el "Programa Básico de Capacitación en Perspectiva de Género en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género", cuya finalidad es contar con una guía para realizar un proceso de formación y sensibilización, a través de talleres, conferencias, ciclos de cine y otras actividades.

Lo anterior, con el fin de proporcionar herramientas basadas, en una cultura de paz, no discriminación y no violencia.

- **Programa Básico de Capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos;** se capacitó a 58 mujeres y 38 hombres del municipio Toluca, sobre la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.
- **Programa Básico de capacitación dirigido a Policías;** Se capacitó a policías con el objeto de sensibilizarlos en género, así como proporcionar conocimientos básicos y herramientas necesarias para orientar sus acciones en casos de violencia de género, beneficiando a 26 mujeres y 78 hombres.

Pláticas, talleres y conferencias preventivas

- Acciones permanentes de prevención como pláticas, talleres y conferencias de diversos temas, tales como: erradicación de la violencia, tipos de violencia, trata de personas, equidad de género, noviazgo y violencia, autoestima empoderamiento de las mujeres, derechos de la mujer, entre otros. En este rubro se benefició a 706 mujeres y 381 hombres.
- Las delegadas Regionales de este organismo descentralizado, llevan a cabo pláticas y conferencias en temas como: tipos y modalidades de violencia, efectos y consecuencias de la violencia y prevención de la violencia, sensibilización en igualdad, redes de apoyo; con el objeto de tener un mayor acercamiento con la población y de esta manera prevenir y erradicar la Violencia de Género contra las mujeres en los 11 municipios con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En el municipio de Toluca, se han beneficiado a 1,290 mujeres y 282 hombres.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



Cabe destacar que las acciones llevadas a cabo por este organismo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres han sido en beneficio de las colonias con mayor índice de violencia de los once municipios declarados en Alerta de Violencia de Género, de acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

- Pláticas, talleres y conferencias dirigidas a la población adolescente del municipio de Toluca, en coordinación con escuelas de distintos niveles educativos, se impartieron temas relacionados con relaciones de pareja, noviazgo y violencia, prevención del embarazo adolescente, derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia, control de emociones, violencia familiar, trata de personas, entre otros, beneficiando a 6,480 mujeres y 4,853 hombres.
- "Mujeres en la Construcción", con esta acción este organismo descentralizado ha beneficiado a 282 mujeres del municipio de Toluca en cursos como: recubrimiento de muros, plomería, electricidad y colocación de pisos y azulejos. Una vez concluido el curso se les hizo entrega de manera gratuita de un kit de herramientas de trabajo según la especialidad. Lo anterior, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y de empoderamiento económico entre las participantes.

Con esta acción se da cumplimiento a lo establecido por ONU MUJERES, la cual establece que el empoderamiento económico de las mujeres consiste en lograr que obtengan ingresos más altos, un mejor acceso y control de los recursos y mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia. Además, se contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

Acciones de difusión

- El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha diseñado diversos materiales de difusión con la finalidad que las mujeres ejerzan sus derechos, conozcan las instancias a las cuales pueden acudir en casos de violencia y los servicios que ofrecen las diferentes instituciones del Gobierno del Estado de México.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-6-

También se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, con el fin de que la población en general identifique los tipos y modalidades de violencia, así como las consecuencias legales e instancias a las que pueden acudir para ser atendidos y ayudar en su reeducación. El municipio de Toluca, es beneficiado con este tipo de materiales en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.

- A través de las redes sociales como Facebook y Twitter, se lanzó la Campaña denominada "Hombres por más Igualdad", dirigida a los 11 municipios declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual tiene como principal objetivo, mostrar a la población masculina la importancia de la corresponsabilidad en las labores del hogar y de esta forma, eliminar estereotipos de género y por ende la violencia en contra de las mujeres.
- Se realizan y comparten infografías en los once municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, en donde participa el municipio de Toluca, con información para promover la prevención de la violencia de género; en estas presentaciones visuales se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053. Entre los temas que se destacan en las infografías publicadas, se encuentran los tipos de violencia, Centros de Atención y Reeducción para personas que ejercen violencia de género, ¿Cómo opera la Línea sin Violencia?, derechos de las personas adultas mayores, derechos de las mujeres, órdenes de protección, entre otros.
- El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con la Asociación Civil "Comisión Unidos vs Trata", llevó a cabo un evento sobre la campaña denominada "1 Billón de Pie", con la cual se expresó el rechazo a la violencia de género y de manera pacífica se realizó una coreografía de una canción con dicha temática dirigida a la población en general el día 28 de abril de 2016 en el estadio de fútbol americano de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Se difundió la Campaña "No dejemos que las arranquen de nuestras vidas", cuyo objetivo es dar a conocer la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053 que opera este organismo descentralizado, con el propósito de prevenir y en su caso erradicar la violencia contra las mujeres, a través de recomendaciones para evitar situaciones de violencia.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



Esta campaña fue formalizada por el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), incluido el municipio de Toluca.

- Este organismo descentralizado invitó a personal del servicio público y a la población en general a participar en la Campaña "ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres", establecida por ONU MUJERES, por medio de la utilización de una prenda naranja el día 25 de cada mes.

Por otra parte, con referencia a los eventos que se realizan para atender la violencia contra las mujeres, le informo que este organismo descentralizado, lleva a cabo actividades de prevención, atención y erradicación de la violencia de género, a través de las acciones del programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia"; además, se realizan jornadas, ferias de servicios y stands informativos en el Municipio de Toluca, destacando los siguientes eventos.

Feria de servicios

- En los meses de abril y noviembre de 2016, en la localidad de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, se participó en dos ferias de servicios, con la finalidad de dar a conocer información relacionada con los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, beneficiando a 148 mujeres y 149 hombres.

Jornadas y stands

- En junio y septiembre de 2016, enero y marzo de 2017, se participó en 4 jornadas y 3 stands, con el objetivo de promocionar los servicios que ofrece este Consejo; así como brindar información a la población para erradicar la violencia contra las mujeres, beneficiando a 1,218 mujeres y 518 hombres del municipio de Toluca.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-8-

Con relación al número de Agencias del Ministerio Público, y las Agencias Especializadas del Ministerio Público, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no tiene a su cargo la operación de las Agencias del Ministerio Público en la entidad, ni el registro del número de éstas, tampoco de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en violencia familiar, sexual y de género, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Por otro lado, y bajo el principio de máxima publicidad, me permito sugerirle respetuosamente dirija su solicitud al Módulo de Información Pública de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quien es responsable de las Agencias del Ministerio Público y quien podría atender, en el ámbito de su competencia, su requerimiento de información.

En caso de ser de su interés, podrá acudir a las oficinas de este órgano público autónomo, ubicadas en la avenida José María Morelos Oriente, No. 1300, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México o dirigir su solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Asimismo, respecto de la Unidad responsable de la implementación de las acciones en el marco de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, le informo que este organismo descentralizado no es la unidad administrativa responsable de coordinar la implementación de dichas acciones en el municipio de Toluca,

Cabe señalar que este organismo descentralizado, tiene a su cargo realizar acciones que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, a través del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, el cual tiene cobertura estatal.

Con relación al presupuesto destinado para la implementación de las acciones en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no tiene a su cargo el ejercicio del presupuesto destinado a atender las recomendaciones de la Alerta de Género declarada en 11 municipios del Estado de México, por lo que no es posible proporcionarle la información del presupuesto destinado en este rubro al municipio de Toluca.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-9-

Para obtener la información anterior, me permito sugerirle respetuosamente dirija su solicitud al Módulo de Información Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, quien podría atender, en el ámbito de su competencia, su requerimiento de información.

En caso de ser de su interés, podrá acudir a las oficinas de esta dependencia, ubicadas en avenida José Vicente Villada número 111, colonia Centro, código postal 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México o dirigir su solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL